

FRAY GERUNDIO.

¡TANTAS COSAS Y YO ENFERMO!

No sé por qué envía Dios enfermedades á Fray Gerundio, sabiendo que Fr. Gerundio no tiene tiempo para estar malo. Sin embargo es lo cierto que no ha querido darle un privilegio esclusivo de sanidad; que de tiempo en tiempo (y gracias le sean dadas por el favor de no hacerlo muy á menudo) le sacude el Altísimo su capillada-morbo correspondiente; y que cuando mi paternidad escribió la del martes último, mas estaba ya para la cama que para la pluma; el gerundiador estaba gerundiado (vice-versa que me nacía poco placer),

y la capillada fué escrita entre dolores de vientre, así como otras (y dirélo de paso para que el público sepa apreciarlas, si no por su ningún mérito, por el estado en que algunas son escritas), así como otras, diga, lo han sido en otras ocasiones en medio de un rabioso dolor de muelas, porque Fr. Gerundio tiene muelas y tripas como un hombre, y le dueleu á veces como á los demas hombres, y no obstante tiene que escribir lo mismo que si no le dolieran, que son dos dolores á un tiempo, y no lo deja sino cuando el mal se agrava en términos de imposibilitarle absolutamente, como sucedió para la capillada del viernes segun parece que anunció ya al público un alma sana y caritativa.

Hoy tiene que resignarse á dar poco mas de media capillada, (1) y aun esto le cuesta su sacrificio, en la confianza de que el público benigno le dispensará que le trate á media racion; quieu tambien está á media racion para sí, como que hasta ayer ha estado á sustancia de pan primero, y despues á caldos de pollo (trato de cesante), y solo desde anteanoche se consoló con la esperauza de que comería ayer *una pierna de pollino*, como decia un médico portugués para significar *una patita de pollo*. Así tratan los médicos á los enfermos; que no hay un despotismo mas atroz que el de los hermanos

(1) Para el complemento de la racion de hoy se agrega la exposicion del Duque de la Victoria á S. M., tanto por no privar de su entera lectura á los suscritores de las provincias, quanto por ser un documento histórico de suma importancia que debe quedar unido á la coleccion de capilladas para la mejor inteligencia anterior y ulterior de estas y de la historia de la época.

médicos, y el hombre desde que enferma deja de ser hombre libre, sin que sirva que se pronuncien todas las provincias á un tiempo en favor de la libertad. Los médicos declaran al pobre cuerpo en estado de sitio, y cada médico es un Foronda ó un Casellas, y no hay mas remedio que someterse á la ley marcial de los *récipes*, y cargarse de brebajes y paciencia, de cada cosa lo que manda el médico.

Pienso que las dos cosas que mas retortijones han sufrido estos dias han sido... mis tripas y el gobierno de Valencia; uno y otras de irritacion: mis tripas de irritacion humoral, el gobierno de Valencia de irritacion política. Y confesemos que eso de habérsele rebelado en pocos dias cerca de treinta provincias tan magestuosa y solemnemente no es para menos que para treinta retortijones agudos echándolo por lo corto. Pero hay la diferencia que mis tripas no habian irritado á nadie que yo sepa, y el gobierno de Valencia habia irritado antes á las provincias, y la irritacion se convirtió contra quien la habia producido.

Todavía sin embargo el martes por la mañana me animé á salir á ver la gran revista que de los 20 batallones y veinte y tantos escuadrones de milicia nacional y tropas pronunciadas pasó el hermano Rospit acompañado de los hermanos Lorenzo y Lopez. ¡Y cuánto siento que la dieta y el medio pliego no me permitan descubrir los principales rasgos de aquella revista patriótica del pronunciamiento! ¡Siquiera algunas de las observaciones, llaves

maestras de las inñinitas otras observaciones que ofrecía! ;Tantas cosas y yo enfermo! Mas si á mí me dolían las tripas el día de la revista, ¡á cuántos causaría dolor de tripas la revista misma! Cada batallon sería para algunos un retortijon, cada escuadron otro retortijon: retortijones de infantería y caballería desconocidos en la medicina común, y enfermedad de circunstancias que suele atacar en pronunciamientos populares á los afectos al requeson de Miraflores, y que necesita de una terapéutica particular.

Por la tarde acabó de pronunciarse el vientre gerundiano con síntomas de un fuerte cólico; metí entre sábanas mi humanidad reverendísima, y por la noche se declaró ya una fiebre gástrica. Mientras llegaba el médico, Tirabeque y yo nos constituimos en Junta provisional de Gobierno curativo, y aplicamos por via de medidas provisionales los remedios que nos parecieron convenientes. Llegó el doctor y me tomó de su cuenta. No hablaré de otros medios de curacion que dispuso: hablaré solo de la docena y media de ministros de hacienda que me hizo aplicar, seis al epigastrio, y doce á la bóveda umbilical, los cuales haciendo de mí vientre patria suya, á la manera que los *reales* ministros no han conocido mas patria que su vientre, *quorum patria venter est* á imitacion del *quorum Deus venter est* del sagrado testo, la chuparon y desangraron á su satisfaccion. Al fin los ministros que chuparon la sangre del vientre gerundiano pagaron con la vida su saturacion muriendo entre sal, pero los ministros que han chu-

pado la sangre de la patria gerundiana siguen disfrutando con sal la sustancia de que salieron hechidos. Los ministros son mas afortunados que las sanguijuelas, y todos los efectos de este pronunciamiento general serán inútiles, si á los ministros que son como sanguijuelas no se les aplica la misma pena que á las sanguijuelas que son como ministros.

A ellas sin embargo conozco que debí en gran parte mi alivio. Entretanto en Madrid continuaban los gruesos retenes, las noticias de nuevos pronunciamientos, las gordas y contradictorias mentiras, el miedo en los tímidos, la confianza en los mas serenos, los preparativos de defensa, la Junta dictando medidas fuertes y flojas, los ministerios cerrados, el gobierno de Valencia declarando rebelde al de Madrid, el de Madrid prohibiendo bajo pena capital toda comunicacion con el de Valencia, negados pasaportes á los senadores y diputados, entrando nuevas tropas, suspensos todos los principales empleados conocidos por su desafeccion al pronunciamiento, y Fr. Gerundio bebiendo agnas medicinales y oyendo todo lo que á los visitantes contarles les placia.

Era el anochechar del sábado 12, cuando entraron en la alcoba gerundiana dos hermanos con la noticia de haber llegado el pliego que contenia la esplicita adhesion del hermano Baldomero al pronunciamiento de Madrid, consignada en la esposicion á S. M. que hace una parte integrante de esta espillada. Mi humanidad reverenda fue mudando insensiblemente la posición horizontal que

hacia cuatro dias y medio conservaba habitualmente en la cama, y me hallé incorporado naturalmente y sin sentir. Tirabeque (le dije), son las siete, y es la hora de que me traigas la toma de medicina.—¿Señor! me respondió como admirado de mi petición; ¿todavía me pide vd. herbajes y giropos de botica? Dígale vd. al Sr. *Hipócritas* que los recetó que vd. no necesita ya mas tomas de melecinas que la noticia que le han dado estos señores hermanos. A lo menos de mí sé decir que aunque me viera atacado de una perlesia de corazón, no necesitaria mas para limpiarme de calefutura en cualquier parte del cuerpo que la tubiese depositada, y abrirseme el apetito de comer.—Rieronse los amigos, y yo tambien con la ocurrencia de Tirabeque.—Pues me parece, le dije, que á ti no te ha hecho una gran sensacion de novedad la noticia.—Señor, eso consiste en que yo ya la daba por supuesta, y la esperaba de un dia para otro. Y sinó, ¿por qué piensa vd. que le decia yo el otro dia á mi primo hablando de los preparativos de Madrid, que eran *sin necesidad, porque yo no veia un peligro eminente ni aun lejano* (1)? ¿O lo que escribo yo al primo lo escribo así al aire?—En efecto, Pelegrin; pero sábetes que diste un mal ejemplo á la Junta de Gobierno con tu lenguaje, diciendo «peligro eminente,» y no *inminente* como debe ser. Y así es que en el bando que ha publicado esta tarde y me han leído aqui, dice: «un sacudimiento, que pone en

(1) Capillada última; página 322.

eminente riesgo la nave del Estado.» Cuidado pues, te repito, con el lenguaje, porque haces incurrir en los mismos defectos á la Junta, ó al encargado de redactar sus disposiciones.

En esto llegó el médico: «¿cómo va?» me dijo. —Me encuentro bastante aliviado, le contesté. — ¡Hola! esa ya es otra voz: se conoce que surten buen efecto los emolientes. —Hermano médico, le dijo Pelegrín, el emoliente que ha dado voz al amo es la noticia del hermano Baldomero que le contarán á vd. estos señores, y no se moleste vd. ya mucho en recetarle, porque para la convalecencia pareceme que han de bastar ya los remedios caseros. —Reinemos todos otra vez, incluso el profesor, y enteróse á este de la novedad anunciada.

A poco rato comenzaron á tocar las campanas á vuelo. Se asomó Tirabeque al balcon, y las calles empezaban á iluminarse: él tambien puso sus hachas, y en seguida me pidió licencia para salir á ver lo que pasaba por el pueblo. Dísela, y me quedé esperándole con mi santa cachaza.

Volvió al cabo de dos horas. —Vamos ¿qué has visto? Cuéntame. —Señor, ¿qué lástima que no tuviera vd. la cama en la plaza mayor, ó en la puerta del Sol, ó en cualquier calle de las anchas! Pienso que todo Madrid está en la calle menos los enfermos y los jovellanistas. Señor, todo el mundo anda loco; las campanas no dejan oír las músicas, las músicas no dejan oír los vivos, los vivos no dejan oír las músicas; las músicas y los vivos no dejan de oír las enhorabuenas; las enhorabuenas no dejan doler los pisotones; los pisoto-

tones no dejan dar abrazos; los abrazos no dejan respirar las personas: las personas no dejan ver la gente: la gente que anda no deja andar á nadie: el ayuntamiento está tirando alaluyas desde los balcones (1): los *ciudadanos lugareños* forman castillos tan altos como casas, empingorotándose unos sobre otros, y el que se pone en la picota echa unos vivas que apaga las candilejas; los soldados se abrazan con los nacionales, los nacionales con los paisanos, los paisanos con los soldados, y los soldados, y los oficiales, y los hombres, y las mujeres, y los paisanos, y yo, y todos..., señor.... me ahogo, déjeme vd. respirar.—¡Válgame Dios, Pelegrin! ¡Tantas cosas y yo enfermo!—Señor, vd. está ya bueno, basta que se lo diga yo á vd. Con estas cosas es imposible estar malo.

¿Y qué mas, hombre, y qué mas?—Señor, ya no hay retenes, porque los retenes andan con la gente, y esta noche está todo Madrid de reten, y todos los retenes andan por todo Madrid: y las mugeres y los hombres caen revueltos en las zaujas que hay abiertas en las calles, y yo tambien caí en una con mas de trescientos.—¡Con mas de trescientos!—Si señor, y pasaron por encima de nosotros mas de seis mil hombres en un instante.—¡Hombre, hombre! ¡mas de seis mil!—Si señor lo menos.—¿Pero cómo es caerse en las zaujas?—Señor, porque como la gente anda loca de contenta, no se acuerda que hay zaujas en las calles, ni repara en nada, ni piensa mas que en echar

(1) Eran unos impresos de dos dedos en que se anunciaba la adhesión del Duque de la Victoria.

vivas á la Constitución, y á la Reina constitucional, y á Espartero y á la independencia nacional y á todo lo que debe vivir cuando hay estas cosas.

En efecto parece que escada á todo encarecimiento la alegría que reinaba aquella noche en toda la población, y lo que es mas de admirar y aplaudir, sin que hubiese ningun exceso que mi paternidad sepa. Al dia siguiente apenas habia amanecido, se apareció á la puerta de la celda gerundiana, la música de los Tiradores de la Patria tocando alegres sonatas. En seguida pasó á la alcoba donde yacia mi paternidad convaleciente un comandante con algun otro individuo y el músico mayor. Despues de un rato de conversacion cívica y otra de música patriótica se retiraron, y mi paternidad ya impaciente dejó la cama aquella mañana antes de recibir órdenes de la autoridad médica, y no me probó mal la insurreccion.

Ultimamente la corte de Valencia acaba de sacar el hondon del cofre de su ingeniatura (porque hay cabezas que como cofres son) descartiendo el mas ingenioso medio para desenlazar el complicado nudo de esta crisis; á saber, nombrar un nuevo ministerio compuesto de: para Estado con la presidencia, SANCHE....

¿A dónde vas, Anton?

—A casa de Colás.

—¿A buena parte vas!

para Gracia y Justicia, GOMEZ BECERRA; para Marina, CAPAZ; para Guerra, INFANTE; para Gobernacion, CABELLO (el mismo CAEELLO, y otro descabello); y para hacienda, JIMENEZ (DON DO-

mucho), compañero que fue de AMAZONA.

¡Oh qué cabezas tan redondas circunvalan aquella desgraciada Señora! ¡Oh qué abnegacion de sínderesis! ¡Oh qué recurvabilidad tan minúscula y tan euana! ¡Señora...! ¡que no se dónde os van á llevar esos hombres! Miradlo bien, que aun os queda un poquito de tiempo.

Así fue que lo vió la Junta, y dijo con razon: «no es esto.» Y lo vieron los nombrados, y dijeron con razon: «no podemos admitir (y mi paternidad reconoce que hay entre ellos nombres muy respetables).» Y lo que hará la Junta será constituirse en *Central*. Y se constituirá en *cualquier cosa*, si allá siguen dando pie *para cualquier cosa* porque ya la gente ni se contenta con *cualquier cosa*, ni se deja engañar con *cualquier cosa*.

EXPOSICION DIRIJIDA A S. M. LA REINA GOBERNADORA
POR EL EXCMO. SR. DUQUE DE LA VICTORIA.

SEÑORA:

Con la franqueza y lealtad de un soldado que jamás ha desmentido ser todo de su Reina y de su Patria, he manifestado á V. M. en diferentes ocasiones cuanto convenia á su mejor servicio y á la prosperidad nacional, combatiendo noblemente á los enemigos que bajo cualquier forma han maquinado contra el órden establecido. Pero una pandilla cuyos reprobados fines habia logrado sofocar por mis públicas representaciones, y á fuerza de señalados triunfos en los campos de batalla, ha seguido constante en sus trabajos empleando el maquiavelismo y la falaz intriga para hacerme desmerecer del justo aprecio que V. M. me habia dispensado, consiguiendo volver á esta Nacion magnánima en nuevos desastres en nuevas sangrientas luchas, cuando la voz de paz tenia enagenados de gozo á todos los buenos españoles.

La creencia de haberme retirado V. M. su confianza tuvo ocasion de expresarlo en 15 de julio al hacer la re-

nuncia de todos mis cargos; y aunque el Presidente del Consejo de Ministros de aquella época tomando el nombre de V. M. señaló un hecho para convencerme de lo contrario, no podía yo quedar satisfecho, porque los motivos que espuse á V. M. recibieron mayor grado de fuerza no siendo rebatidos, y admitiendo el gabinete el peregrino encargo de hacerme saber la negativa de la dimisión, no obstante que justifiqué en ella haber dispuesto V. M. reemplazarlo con otro que satisficiera mas el espíritu de los pueblos, previniendo los males que anunciaban las diferentes situaciones y juicios pronunciados.

Yo debía hacer un nuevo sacrificio por mi Reina y por mi patria resignándome á continuar á la cabeza de las tropas, puesto que se creyó necesario, aunque ya solo conservé una débil esperanza de que no llegasen á tener efecto mis funestas predicciones.

Los pueblos mas considerables de la Monarquía, por medio de sus corporaciones y la Milicia nacional de muchos puntos, habian acudido á mi porque los titulos de gloriosos sucesos que consolidaron el trono de vuestra excelencia Hijá creyeron me habrían de conceder la acción de hacer indicaciones por el bien general que fuesen acogidas favorablemente. Todo su deseo era que la Constitución de 1837 no se menoscabase ni infringiese por un Gobierno de quien toda lo temian en vista de su marcha, notable por las escandalosas remociones de funcionarios públicos, por la indevida disolución de unas Cortes que acababan de constituirse, por la intervencion en las elecciones de nuevos Diputados, y por las leyes orgánicas que sometieron á su deliberación.

A estas auténticas demostraciones se unia el conocimiento que mi posición me permitió tener del estado de las cosas, sus relaciones y necesarias consecuencias; y convencido por lo tanto de la imperiosa necesidad de impedir los males, hice presente á V. M. la conveniencia de que en uso de sus prerrogativas acordase un cambio de Gabinete capaz de salvar la nave del Estado; idea, que admitió V. M. bajo el compromiso de que yo aceptase la presidencia, y que no rehúse por ver asegurada la tranquilidad pública, y satisfecho el unánime deseo de los buenos españoles que constituyen la inmensa mayoría de la Nación.

Rechazado mi programa sin duda porque sus principales bases consistian en la disolución de las actuales Cortes, y en que los proyectos de ley que las habian sido

presentados se anuláran negándose su sancion; sabe V. M. todo cuanto movido del mejor celo espuse en las varias conferencias que me permitió, luego que terminada gloriosamente la guerra contra los rebeldes armados se me hizo saber el deseo de V. M. de que me presentase en Barcelona, insistiendo particularmente en la conveniencia de que no fuese sancionada la ley de ayuntamientos, pues que siendo contraria á lo espresamente determinado sobre el particular en la Constitucion jurada, temia que se realizasen mis pronósticos.

El tenaz empeño de los robardes consejeros de V. M. lanzó con su imprudente y precipitada medida la tea de la discordia poniendo en combustion á esta industriosa capital, pero cuidado de salvar toda peligro abandonando sus puestos con una anticipada dimision, para ir al extranjero á desfogar el veneno de la calumnia, suponiendo autor al que habla procurado conjurar el mal, y que ya manifestó evitó las terribles consecuencias que sin duda provocaron y esperaban tambien los viles y bastardos españoles que aparentando hipócritamente adhesion á la ley fundamental del Estado, consideran un crimen se proclame este principio, y quisieran beber la sangre de sus fieles sostenedores bajo el pretexto de anarquia que ellos concitan y fraguan rastrosamente en el clob á que estan afiliados.

V. M. en aquellos críticos momentos debió ser impulsada únicamente de su natural bondad en favor de un pueblo digno por sus virtudes y señalados sacrificios de que sea considerado, y satisfechas sus justas exigencias. Así se creyó en vista de los Reales decretos de nombramiento de nuevos ministros hechos en personas de conocimiento españolismo, amantes de la Constitucion jurada, del trono de vacante augusta Hija y de la rejeñcia de V. M. y á escepcion de uno que renunció el cargo, todos los demas hicieron el costoso sacrificio de aceptarla, poniéndose en marcha para ofrecer sus nobles esfuerzos á la Corona, celosos de su lustre y de la prosperidad del Estado. Sus principios eran bien conocidos, y no posible que contra ellos y sus propias convicciones siguiesen la torcida marcha de los que les precedieron. Por esto la Nacion se entregó á la grata y lisonjera confianza del porvenir dichos que tanto anhela. Por esto, Señora, en públicas exposiciones se consideró un medio de salvacion el pronunciamiento de Barcelona, reprobado solo por los enemigos de V. M. y de la Constitucion, y por los que no late en sus pechos el sentimiento de independencia na-

cional que ha de constituir nuestra ventura.

El programa que los ministros alectos presentaron á V. M. no podía ser ni mas justo ni mas moderado; pero los días transcurridos debieron servir á la pondilla egoísta y criminal, para mover nuevos resortes, y hacer creer á V. M. que debía llevarse adelante el sistema que aplazó al anterior ministerio; y ni esta consideración, ni las razones empleadas con elocuencia, verdad y sano intencion sirvieron para que las bases fuesen admitidas. Las renuncias se fueron sucediendo por consecuencia forzosa: la Nación quedó sin gobierno constituido después de una tan prolongada crisis: siguiéronse otras elecciones, y los antecedentes de algunos; todo, señora, fue la señal de alarma en la capital del reino alarma que ha encontrado eco en Zaragoza, y que será muy probable cunda en otras provincias.

Acompaño á V. M. una copia de la comunicacion que me ha dirigido D. Joaquín María Ferrer, nombrado Presidente de la Junta provisional de gobierno de la provincia de Madrid, y otra de la contestacion que he creido necesario dar. En el pronunciamiento que se ha verificado ya, ha sido poca la sangre vertida. El objeto se me dice no es otro que el de sostener ileso el trono de Isabel II, la regencia de V. M., la Constitución del Estado y la independencia nacional.

Yo creo, Señora, que tales son los principios que profesa V. M.; pero en un Gobierno representativo son todos los consejeros de la Corona, como responsables de los actos, los que se necesitan que ofrezcan las seguridades que con tanta ansiedad se han esperado; y siendo un hecho que los elegidos después de la aceptada dimision del Gabinete Perez de Castro, y que podian satisfacer aquella ansiedad; tuvieron que retirarse por no suscribirse á la promulgacion de la ley de ayuntamientos, contraria á la Constitución, se descubre el motivo que ha impulsado el lamentable y sensible movimiento que ha puesto en conflicto á V. M., y que afecta mi corazon aun cuando hace mucho tiempo lo tenia predicho. Los medios de reprimirlo, creen los ministros que estan al lado de V. M. que es hacer uso de la fuerza del ejército, segun la real orden que se me comunica con fecha 5 de este mes, y al efecto se me elige á mí, que no he perdonado ningun medio para evitar llegase el día de tan terrible prueba, que podrá comprometer para siempre el orden social, hacer que corra á torrentes la sangre, malagrar un ejército que nos hace respetables, y perder el fruto de las señaladas glorias que

han aniquilado á las huestes con que el rebelde D. C6e-
los crey6 usurpar el trono y levantar cadalsos para sacrifi-
car á los que han defendido y conquistado la libertad.

Por esto y porque V. M. en su carta aut6grafa de
la misma fecha que he tenido el honor de recibir obser-
vo que por tales sucesos han hecho concebir á V. M. el
temor de que peligrá el Trono, creo es un deber sagra-
do tranquilizarse en esta parte á V. M. haciendo con no-
bleza y con la honradez que acostumbro las observaciones
que me sugiere mi lealtad y patriotismo por si logro in-
clinár el ánimo de V. M. á que dando fe á mis palabras
acuerde los medios de salvacion, únicos que con justia-
cia me parece se deben adoptar. Por el relato de esta co-
posición se evidencia, sin hacinar otros antecedentes,
que la direccién de los negocios no ha llevado el sello de
la prudencia ni de la imparcial justicia que hace fuer-
tes y respetables los gobiernos. El empeño ha sido cons-
tante desde la disolucion de las anteriores C6rtes de des-
acreditar al partido liberal denominado del progreso,
estableciendo un sistema de proteccion esclusiva en favor
del otro partido llamado moderado que se procur6 au-
mentar con personas de precedentes sospechosos y hacien-
do patrimonio de esta fraccién todos los principáes des-
tinos del Estado. Así, Señora, ni puede haber armonia,
ni confianza, ni conseguirse que la paz se establezca tan
sólidamente como debia esperarse despues de terminada
la guerra.

Al partido liberal se le ha calumniado ademas por
los críficos del otro, suponiendo que conspiran contra el
trono y la Constitucion, y que no son otra cosa que
anarquistas enemigos del órden social, y nó pocas veces
se han fraguado asonadas y motines para corroborar este
malhadado juicio, pero que no han producido ningun
efecto, porque los hombres han penetrado á fuerza de
desengaños el origen y la tendencia. Los abortos han
sido una consecuencia precisa, porque la falta de motivo
hacia imposibles combinaciones generales que tampoco
estaba en los intereses de los motueros el ensayar, su
pena de convertirse en daño propio. Así abortaron los
alborotos de Madrid y de Sevilla en los últimos meses
del año de 1838, y mis representaciones á V. M. de 28
de octubre y 6 de diciembre debieron convencer por qué
inano fueron aquellos dirigidos, y cuál el opúesto fin á
que eran encaminados. Entonces se faltó sin ningun pre-
testo al gobierno constituido de V. M. y cuando estaba
la guerra en su mayor incremento, lo cual hubiera po-

dido inutilizar á los defensores de la justa causa permitiendo el triunfo al bando rebelde.

En el día yo considero los pronunciamientos hasta ahora demostrados bajo una luz muy diferente. No es una pandilla anárquista que sin fe política procura subvertir el orden. Es el partido liberal que vejado y temeroso de que se retroceda al despotismo ha empuñado las armas para no dejarlas sin ver asegurado el trono de vuestra escelsa Hija, la Rejencia de V. M., la Constitución de 1837 y la independencia nacional. Hombres de fortuna, de representación y de buenos antecedentes se han empeñado en la demanda; y lo que mas debe llamar la atención es que cuerpos del ejército se han unido espontáneamente, sin duda porque el grito proclamado es el que está impreso en sus corazones, y por la que han hecho tan heroicos esfuerzos, y presentado sus pechos con valor y decision al plomo y hierro de los vencidos enemigos. Por otra parte no tengo noticia de atropellamientos ni crímenes de aquellos con que se marca el desorden de la anarquía.

Estas consideraciones y otras muchas que omito por no molestar demasiado la atención de V. M., creo que debieran pesarse antes de llevar á cabo un rompimiento en que los hijos con los padres, los hermanos con los hermanos, los españoles con los españoles fuesen impelidos á renovar sangrientas luchas por unos mismos principios despues de haber consentido en alzarse libres de la ferocidad del enemigo común que sostuvo la encarnicada lucha de siete años. ¿Y quién asegura de que esto llegue á realizarse, aunque la ciega obediencia conduzca á tan sensible combate al que manda la fuerza? ¿Se ha olvidado lo que sucedió al general Latre al dirigirse sobre Andalucía? ¿No acaba de unirse la guarnición de Madrid el pueblo madrileño abandonando á su capitán general? Y si tal sucediese con los cuerpos que mandase á conducirse ¿qué sería de la disciplina, qué del ejército? Si yo mando á Madrid llevaré el cuidado de lo que pueda suceder con las demas tropas en el estado de fermentacion en que se hallan los pueblos. Si mando un general de mi confianza su compromiso es terrible, y muy dudoso que el soldado se bata contra compatriotas que les abrirán los brazos, diciéndoles: «La causa de mi empeño es la misma por que habeis decaramado vuestra sangre y sufrido las inauditas penalidades que hacen glorioso vuestro nombre.»

V. M., como prenda para que recupere su confianza

mayor que nunca, me dice que me decida á defender el trono, libertando á mi país de los males que le amenazan. Nunca, Señora, me he hecho digno de que V. M. me retirase su aprecio. Mi sangre derramada en los combates, mi constante anhelo, todo mi ser consagrados á la consolidación del trono y á la felicidad de mi patria; la historia, en fin, de mi vida militar ¿no dicen nada á V. M.? Es necesario que pruebe ahora la fe de mis juramentos satisfaciendo tal vez los constantes ayes de esos hombres que sin los títulos que me envanecido de tener han conseguido que V. M. se manifiestase sorda á mis indicaciones, y escuche sus insidiosas tramas? Yo creo: Señora, que no peligro el trono de mi Reina, y estoy persuadido que pueden evitarse los males de mi país apreciando los consejos que para conjurarlos me pareció deber dar á V. M. Todavía, Señora, puede su tiempo. Un franco manifiesto de V. M. á la Nación ofreciendo que la Constitución no será alterada, que serán disueltas las actuales Cortes, y que las leyes que acordaron se someterán á la deliberación de las que nuevamente se convoquen, tranquilizará los ánimos si al mismo tiempo elige V. M. seis consejeros de la corona de concepto liberal, puros, justos y sabios.

Entonces, no lo duda V. M., todos los que ahora se han pronunciado disidentes depondrán la actitud hostil, reconociendo entusiasmados la bondad de la que siempre fue Madre de los españoles; no habrá sangre ni desgracias: la paz se verá aliñada; el ejército siempre virtuoso, conservará su disciplina, mantendrá el orden y el respeto á las leyes, será un fuerte escudo del trono constitucional, y podrá ser respetada nuestra independencia principiendo la era de prosperidad que necesita esta trabajada Nación en recompensa de sus generosos sacrificios y heroicos esfuerzos. Pero si estas medidas de salvación no se adoptan sin pérdida de momento, difícil será calcular el giro que tomarán las cosas, y hasta dónde llegarán sus efectos; porque una revolución, por más sagrada que sea el fin con que se promueve, no será extraño que la perversidad de algunos hombres la encaminen por rumbo contrario, moviendo las masas para satisfacer criminales y anárquicos proyectos. Dignese V. M. fijar toda su consideración sobre lo espuesto, para que su resolución sea la mas acertada y feliz en tan azarosas circunstancias. Barcelona 7 de setiembre de 1840.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El duque de la Victoria,

Editor responsable, F. de S. Fuentes.

MADRID;
 IMPRENTA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.